



Fecha de ingreso:26-11-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:11-12-2019



2019-19775

Folio:2019-19775  
Certificado de ingresos:2019-414734  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE RAUL TORRES PONCE  
Domicilio:  
Telefono:  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR  
Observaciones:  
Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 276-016-008  
Propietario: JOSE RAUL TORRES PONCE  
Domicilio: CALLE CENTENARIO 191 FR II COLONIA REVOLUCION

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------|
| 1990362 | CONSTRUCCION MENOR 60 M2          | 1        | 52.88     | 0.00      | 1.66          |             | 0.00  |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 52.88     | 0.00      | 1.66          |             | 92.16 |
| TOTALES |                                   |          | 105.76    | 0.00      | 3.32          |             | 92.16 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-12-2019 13:46:7

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02147bc4472030302a79e13f3293b88d4379102816bf021454c8218b770c7b528b4de0600d90ac03dd8322b4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.